



ACTA NÚMERO DIEZ Y NUEVE

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 2024

En la parroquia Malacatos a los diez y nueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro siendo las nueve horas, y previa convocatoria del Sr. Willan Chamba Rodríguez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos con fecha diez y seis de febrero del año dos mil veinticuatro, se reúnen los vocales en el Salón del GAD, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Autorización para la firma de convenios de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y el Gad Parroquial para la ejecución de los proyectos:
 - Atención en el Hogar y la Comunidad
 - Centro de desarrollo infantil Semillitas del Saber
5. Acuerdo de resolución de Junta para la continuación de un periodo más de la reina de Malacatos.
6. Resolución para condecorar a policías por el apoyo a la parroquia durante el tiempo de excepción de los decretos presidenciales 110 y 111.
7. Tratar y resolver que las reuniones sean públicas y transmita.
8. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Estando todos los señores vocales se confirma el quorum para la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día es aprobado por todos de los señores vocales. Agregando el punto 8 Tratar y resolver que las reuniones sean públicas y transmitidas sugerido por el vocal Jorge Burneo

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor secretario da lectura al acta y es aprobada en su totalidad.

4. AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y EL GAD PARROQUIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:

gadpmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadmalaatos.gob.ec



GAD PARROQUIAL MALACATOS



- Atención en el Hogar y la Comunidad
- Centro de desarrollo infantil Semillitas del Saber

El señor presidente hace conocer que se firmo un convenio con el Mies para la continuidad de los proyectos del CDI y de Atención en el Hogar y la Comunidad, por lo que para validar este convenio es necesario hacerles llegar la resolución de aprobación y esta se la realiza con la aprobación de usted los miembros del Gad, por lo que pongo a su consideración este punto para que lo analicen.

El vocal Jorge Burneo solicita se de lectura a proyecto de atención en el hogar y la comunidad, por lo que la señora tesorera señala que:

En el proyecto del CDI hay un total de 30 niños mismos que están bajo el cargo del personal contratado por el Mies a través de la bolsa de empleo, esta selección del personal lo realiza ellos mismos bajo sus parámetros, en eso nosotros no intervenimos señala, explica además que los sueldos los paga el Mies y nosotros como Gad ponemos una contraparte, estos contratos tienen una duración de un año y los renuevan según la necesidad con la continuidad del contrato, hace conocer que los valores que se asignan al proyecto son los mismos valores que usted como vocales aprobaron en el plan operativo anual para el año 2024

Señala también que según la norma del Cootad se debe tener la autorización de ustedes los miembros del Gad al presidente para que pueda firmar este convenio, esto se da cuando por intermedio hay fondos de la junta, hace mención que esta es la primera vez que piden la aprobación anteriormente no se lo hacía.

En lo referente al programa de atención en el hogar y la comunidad, informa que ya se presentó el proyecto con todos los documentos habilitantes y estamos en espera de la aprobación

Explicado el punto se procede a tomar votación a los vocales del Gad quienes aprueban las resoluciones para firmar el convenio de los proyectos Atención en el Hogar y la Comunidad y del Centro de desarrollo infantil Semillitas del Saber

5. ACUERDO DE RESOLUCIÓN DE JUNTA PARA LA CONTINUACIÓN DE UN PERIODO MÁS DE LA REINA DE MALACATOS.

El señor presidente del Gad Parroquial informa que se debe hacer una resolución para la continuidad de la reina de la parroquia por un periodo más, considerando que la elección de la reina tiene reglamento y por consiguiente se debe realizar la resolución por lo que el secretario procede a leer la resolución misma que es aprobada por la junta parroquial.

6. RESOLUCIÓN PARA CONDECORAR A POLICÍAS POR EL APOYO A LA PARROQUIA DURANTE EL TIEMPO DE EXCEPCIÓN DE LOS DECRETOS PRESIDENCIALES 110 Y 111.

gadpmalacatos@gmail.com
072 673035 / 072 673200

www.gadmalacatos.gob.ec

2



GAD PARROQUIAL MALACATOS



En este punto el señor presidente hace conocer a los miembros de la junta que esta semana se cambió a todos los policías de la parroquia, así mismo en la parroquia Quinara se condecoro a los policías por la labor realizada en el tiempo de excepción, y pidieron que si habría la posibilidad que nosotros hagamos lo mismo aquí, es por esto que pongo a su consideración este pedido para analizar este punto.

Los miembros del Gad apoyan este punto y sugieren que si ya no están aquí se los inviten a los policías para hacer el reconocimiento en la sesión solemne del día 24 de febrero.

7. TRATAR Y RESOLVER QUE LAS REUNIONES SEAN PÚBLICAS Y TRANSMITA.

El señor presidente indica que siempre ha respetado las decisiones de usted, también señala el artículo que las sesiones las podemos realizar en los barrios, y mi preocupación es por el tema logístico de las transmisiones, deberíamos de ver si hay todo para hacerlo, además indica que ustedes son quienes deciden.

El señor vocal Guillermo Carrión indica que no está en contra ni a favor de nadie, que si la mayoría decide él está de acuerdo, pero hay que ver si hay presupuesto para coger de hay y pode transmitir.

El vocal Jorge Burneo señala que pone este punto a consideración porque habido anomalías hace tres semanas ya habíamos tratado algunos puntos y los volvimos a tratar dos tres veces y considera que nosotros debemos tratar explícitamente el orden del día y lo que se pueda sumar al orden del día por lo que pide se de paso al tema apegado a la norma.


La señora vocal diana Abendaño señala que ella está de acuerdo que las reuniones se transmitan cuando sean sesión solemne o sesiones de relevancia y trascendencia.


Discutido el tema se procede a tomar votación teniendo la moción tres votos a favor uno en contra y una abstención.

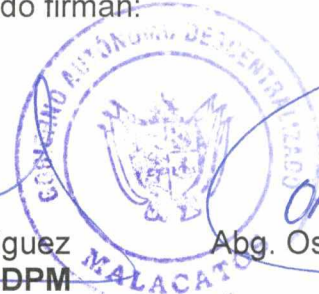
8. CLAUSURA

Sin más puntos que tratar y siendo las 10H57 minutos se da por concluida la sesión.

Para constancia de lo actuado firman:


Sr. Willan Chamba Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADPM


Abg. Oscar Jiménez Guaman
SECRETARIO



gadpmalacatos@gmail.com
072 673035 / 072 673200

www.gadm malacatos.gob.ec